

# Narcopolítica en la actual coyuntura política colombiana

Jaime Rafael Nieto López\*

Desde el 7 de agosto de 1994, fecha en la cual asumió la Presidencia de la República Ernesto Samper Pizano, la coyuntura política colombiana viene determinada por la vinculación entre narcotráfico y política. Pese a la pervivencia y agravamiento de otros conflictos en el orden político, los nexos perversos entre política y narcotráfico han pasado al primer plano de la confrontación política nacional. La narcopolítica, neologismo similar a los acuñados para designar toda actividad que vincule al narcotráfico, resume los contenidos y alcances de la actual coyuntura nacional.

Sin embargo, los nexos del narcotráfico con la política no son recientes ni tampoco agotan el amplio espectro de articulación de éste con la sociedad. Desde comienzos de los años setenta, los dineros provenientes del negocio de la marihuana y de la coca, han irrigado tanto la economía como el sistema político colombiano. Los jugosos capitales derivados del negocio de las drogas, dieron cabida no sólo a la irrupción de un nuevo actor socio económico, sino también a la articulación de importantes sectores de la élite empresarial y política del país con el narcotráfico. En el campo de la política, los capitales del narcotráfico, desde su aparición, han financiado campañas electorales de concejales, alcaldes, diputados, gobernadores, representantes, senadores y presidentes de la república.

¿A qué se debe entonces que tal relación -ilegal pero consentida tácitamente por la élite política tradicional-, se constituya en la actualidad en el detonante más importante de la crisis del régimen político? ¿Por qué los nexos entre política y narcotráfico, hoy se constituyen en una relación problemática? ¿Cuáles son los contenidos y alcances reales de esta crisis? Me propongo aquí, si no dar respuesta a las preguntas, por lo menos ofrecer algunos referentes de análisis que nos permitan una mejor formulación.

\*Magíster en Ciencia Política.  
Profesor Departamento de Sociología, Universidad de Antioquia

## I. Contextos y escenarios de la crisis

La política colombiana ha escapado históricamente a las rupturas radicales derivadas de una situación revolucionaria y a la reacción de fuerzas socio políticas incluidas o excluidas de los regímenes políticos. Ni revoluciones ni golpes militares han prosperado en el país. De los últimos, la historia sólo registra tres: uno en el siglo XIX y dos en el XX, en todo caso, todos han contado con la anuencia o el auspicio de los propios partidos políticos. En política, como en economía (perdurable estabilidad), Colombia se ha caracterizado por ser atípica en el contexto latinoamericano, a pesar de compartir con los demás países de la región una crisis política de larga duración.

En efecto, pese a la violencia, la intolerancia, la exclusión y los hegemonismos políticos que en el siglo XIX y XX han desarrollado los partidos y a las formas autoritarias de ejercicio del poder -tras el armazón republicano liberal de los gobiernos civiles-, el tradicional régimen político colombiano se ha conservado prácticamente sin alteración alguna desde hace siglo y medio.

Las batallas interpartidistas protagonizadas por el liberalismo y el conservatismo hasta mediados del presente siglo no han significado una ruptura radical del régimen político. Por el contrario, se constituyeron en el mecanismo expedito para renovar las adscripciones partidistas y, por esta vía, la adhesión al propio régimen. Más que confrontaciones **contra** el régimen político, las guerras civiles o los actos de violencia política tenían el sentido de confrontaciones **dentro** del régimen político. Es sólo a partir de los años sesenta, con la irrupción de las guerrillas revolucionarias, que la violencia **en** el régimen político se convierte en violencia **contra** el régimen político, sin que, en todo caso, esta última significara una amenaza real o una ruptura radical de éste.

Que el régimen político colombiano haya gozado de una continuidad casi inalterable a través del tiempo, no significa, sin embargo, que estuviera exento de crisis y de situaciones de inestabilidad más o menos prolongadas. Pero, es preciso aclarar que tales crisis (algunas de las cuales han conducido a un colapsamiento parcial del mismo Estado, como en 1950 y 1989) han sido endógenas al propio régimen político y en ningún caso han puesto en entredicho su propia continuidad. Tales crisis se han desarrollado respetando, aunque formalmente, la institucionalidad republicana y liberal, y en situaciones de inminente fractura en que se recurrió al "golpe de

Estado", se hizo bajo el tutelaje de los propios partidos y con el propósito explícito de restaurar las bases políticas del tradicional régimen político.

A diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos que a partir de los años ochenta experimentaron una transición de régimen político, Colombia a partir de 1991, sobre todo con la promulgación de la Constitución Política, asiste a una transición en el régimen político [Eduardo Pizarro, 1992 y Ana María Bejarano, 1994]. Los alcances y límites de tal transición están determinados tanto por los términos establecidos en la propia Constitución de 1991 y su reglamentación por el Congreso, como por la correlación de fuerzas sociales y políticas que se abrió en la coyuntura política inmediata.

¿Cómo explicar, entonces, que un país donde recientemente se ha iniciado un proceso de transición hacia una mayor apertura y democratización del régimen político, esté sumido en una crisis de la gravedad y permanencia como la que experimenta Colombia en la actual coyuntura?

Varias hipótesis pueden ser tejidas, algunas de ellas entroncadas con el propio proceso de promulgación y reglamentación de la Constitución de 1991, otras en relación con manifestaciones coyunturales de procesos de más larga duración y las demás con factores asociados a la acción inmediata de algunos actores.

En primer lugar, puede decirse que la transición política iniciada hace cuatro años se encuentra en interinidad, estancada y sembrada de serios interrogantes. La Constitución de 1991, la más democrática que se haya promulgado en Colombia en toda su historia política, nació con serios problemas. Su puesta en marcha y su concreción, como carta de paz y de democracia, no ha tenido en la clase política tradicional el sujeto político correspondiente. De alguna manera, la Constitución se promulgó contra la vieja clase política, contra sus vicios, su corrupción y su intolerancia. Contraria a las expectativas del país y a la necesidad de refundar una legitimidad democrática, la élite política tradicional alojada en el Congreso y la presidencia, ha desarrollado un proceso de contrarreforma, completamente adverso al sentido y contenido mismo de la Constitución.

Lo anterior ha posibilitado que fenómenos socio políticos de larga duración (privatización del Estado, corrupción, clientelismo), inherentes al régimen político y a los partidos, sigan prosperando e imponiéndose en la trama de las relaciones políticas. En la actualidad existen tendencias hacia una nueva crisis de legitimidad de las reglas del juego político establecido

por la Carta de 1991 [Francisco Leal Buitrago, 1995], en un trasfondo de recrudescimiento de la violencia y de extrema descomposición social.

El impulso modernizador y democrático desatado con la promulgación de la Constitución de 1991 se estrelló contra el muro de la élite política tradicional. Tal impulso fue detenido en seco y en su lugar se restablecieron rápidamente los vicios de la vieja política, la corrupción, el soborno y la mentira. Contrario a las expectativas generadas, esta Constitución se ha convertido en una frustración más de los colombianos. En buena medida, puede decirse que la actual crisis colombiana obedece a la renuencia de la clase política tradicional a responder a los retos de la modernización política y a los imperativos planteados por la nueva Carta.

El desprestigio y la deslegitimación que en la actualidad encarnan el Congreso y el poder presidencial, los convierte en la personificación de la crisis y, por ello mismo, en la sin salida legítima de ésta. La pervivencia de viejas prácticas políticas, correlativas con la ausencia de modernización y democratización de los partidos, se constituye en el plasma sobre el cual se erige y se reproducen los vicios de la élite política tradicional y es el espacio para que la corrupción, el clientelismo y la privatización del Estado determinen las formas de articulación del sistema político.

En segundo lugar, es preciso considerar el proceso aún no concluido de reacomodo institucional y de definición de competencias entre los diferentes poderes reconocidos por la propia Constitución de 1991. Lo cual ha dado lugar a fricciones entre los poderes públicos, a enfrentamientos abiertos e incluso a intentos contrarreformistas por parte de actores institucionales. Entre éstos, los que más duramente han resentido las prescripciones constitucionales han sido el Congreso y el poder presidencial, y los que más activamente han asumido su papel han sido la Corte Constitucional y, recientemente, la Fiscalía General de la Nación. En todo caso, el reacomodo institucional no ha sido fácil y las disputas que se han desatado dejan al descubierto la ausencia de consenso, entre la élite política dominante, sobre los alcances y los contenidos reales de la Constitución. La colisión de competencias entre los poderes constituidos parece ser uno de los factores activadores de la actual crisis colombiana y uno de los escenarios fundamentales de despliegue.

Las ambigüedades aún no esclarecidas entre los diferentes órganos del poder público, estructurado según la tradición demoliberal como un sistema de autocontroles, se agravan además por la ausencia de mecanismos reales de control ciudadano sobre las acciones del poder público. La

Contraloría General, la Corte Electoral y la Procuraduría General, han mostrado en el contexto de la crisis su ineficacia real como órganos de control de los funcionarios del Estado y de los partidos. Por otra parte, la ciudadanía, generalmente apática e indiferente, no logra dotarse de instrumentos de veeduría y control popular. Sin duda, uno de los graves vacíos que revela la actual crisis es la ausencia de protagonismo de la sociedad civil. La democracia entendida como escenario y, a la vez, como mecanismo de participación activa de la ciudadanía, no ha sido hasta ahora el mejor antídoto contra la corrupción.

En tercer lugar, existen factores asociados en un sentido inmediato a la crisis, razón suficiente para que en ciertos sectores se desestimen los indicados anteriormente. Por un lado, el grado de corrupción de la clase política tradicional, que nunca había llegado a los límites conocidos en la actualidad. Pero sobre todo, y quizás este sea uno de los aspectos específicos de la crisis, se trata de un fenómeno de corrupción que nunca antes se había personificado tan directamente en el propio poder presidencial.

Sin embargo y pese a su gravedad, el fenómeno de la corrupción no ha sido una realidad nueva en la política colombiana. Por el contrario, se trata de un fenómeno de vieja data, entroncado estrechamente con la formación histórica del sistema político y la estructura de poderes en los ámbitos regional y nacional. El clientelismo, el gamonalismo y el caciquismo regional personifican los agentes de esta perversión histórica del sistema político.

Si bien los tradicionales agentes sociales de la corrupción perviven en la realidad política actual, lo nuevo radica en el actor social que la cataliza, el cual se personifica en el narcotráfico. Sin embargo, cabe advertir que la activación del fenómeno en la actualidad no se despliega sino gracias a la red de relaciones socio políticas históricamente constituida. Sin esa red de relaciones previamente configurada, la corrupción desplegada por el narcotráfico probablemente no tendría la dimensión que ha adquirido o simplemente adoptaría formas novedosas hasta ahora desconocidas.

Puede decirse que la presencia del narcotráfico en la política ha llevado hasta el límite el fenómeno de la corrupción, agravado, además, por la condición de ilegalidad y de ilegitimidad en que se encuentra. El profundo grado de penetración del sistema político por parte del narcotráfico, lo ha colocado al borde del desquiciamiento, hecho que se hizo evidente,

primero, durante el gobierno de Virgilio Barco con la declaración de guerra en su contra y, ahora, con la denuncia de su vinculación a la financiación de la pasada campaña presidencial.

Los medios de comunicación y algunos analistas promueven una mirada restringida y, fundamentalmente, moralista de la crisis. Para éstos, la crisis se asocia, casi exclusivamente, con la vinculación de dineros ilícitos (del narcotráfico) a la financiación de las campañas políticas. En la mayoría de sus análisis prima un criterio moral para juzgar o decidir acerca de la gravedad o no de la crisis. En este sentido, la ilegitimidad e ilegalidad política recae no tanto en la corrupción como fenómeno generalizado de la práctica política colombiana, sino en el agente que la provoca: el narcotráfico. Se trata de una consideración restrictiva de la crisis, cuyo blanco central tiene nombre propio: la narcopolítica.

Sin embargo, más allá de la satanización que se ha hecho de la vinculación del narcotráfico con la élite política tradicional, al parecer lo que se pone en entredicho es la legitimidad misma de la vinculación de los poderes económicos (legales o ilegales) con el poder político. En la tradición política colombiana, tal vinculación no había sido nunca antes cuestionada y se le aceptaba de buen grado, aunque cuestionara abiertamente el criterio de la igualdad política en la competencia por el poder.

Esta contradicción entre igualdad en la competencia política y poderes económicos constituidos, inmanente a los regímenes democráticos en los marcos de la economía de mercado, ha podido ser mediatizada en las democracias liberales modernas más consolidadas, en la medida en que la influencia y la vinculación de los grupos económicos a la competencia política cuentan con sistemas de control institucionalizados y el personal dirigente de los partidos políticos y del Estado guarda una relativa autonomía respecto de aquéllos.

En Colombia, por el contrario, el sistema político y la élite económica dominante han estado estrechamente articulados. Más que en cualquier otro país, el poder político dominante es el poder de la clase económicamente dominante. La debilidad del Estado, de la cual tanto se habla, está directamente relacionada con la capacidad de los poderes económicos para determinar su propia lógica con respecto a la sociedad y al campo productivo, así como para valerse de él para usufructuar el excedente económico producido socialmente. La privatización política del Estado encarnada en la práctica del clientelismo y la corrupción, es

correlativa con la privatización económica que de él hacen los grandes grupos económicos. De ahí surge la necesaria simbiosis entre élite política y élite económica. Tal debilidad impide que el Estado pueda reclamar para sí la relativa autonomía que caracteriza a todo Estado moderno.

Por consiguiente, para caracterizar la gravedad de la crisis política actual, no parece suficiente con indicar el grado de participación del narcotráfico en la financiación de la actividad política de los partidos; es necesario, además, señalar el efecto perverso, el agotamiento y la pérdida de legitimidad de la inveterada práctica de vinculación de los grupos económicos con la actividad de los partidos.

De ahí que un punto central en la agenda de una eventual reforma política sea no sólo el de la modernización y democratización de los partidos y el afinamiento de los sistemas de control institucional, sino también el de la financiación de los partidos políticos por parte del Estado. Es una norma mínima que, acompañada de una democratización en el acceso a los medios de comunicación por parte de los partidos, podría garantizar la igualdad política en la competencia por el poder.

En cuarto lugar, parece ineludible considerar el papel de los Estados Unidos como un actor importante en la configuración y resolución de la crisis. No cabe la menor duda que el fin de la llamada guerra fría, tras el colapsamiento del bloque soviético, redefine los ejes de la política exterior norteamericana y nutre de nuevos referentes la configuración de la política doméstica en este país. La dilusión del "enemigo estratégico", personificado en el "comunismo internacional", demanda la construcción de un nuevo enemigo que legitime el inmenso poder político militar y el papel de gendarme internacional que han tenido los Estados Unidos en los últimos cincuenta años.

Para el caso de América Latina, concretamente para los países andinos, es el narcotráfico el que se perfila como la personificación de este enemigo. Esto parece explicar, en la actualidad, la mayor sensibilidad del gobierno norteamericano frente al tema del tráfico de drogas ilícitas. La política norteamericana antidrogas y la colaboración con los gobiernos de la región, fue puntualizada a partir de 1986 en términos de avalar la ayuda económica a éstos según los resultados ofrecidos anualmente. La certificación se convirtió en el instrumento de evaluación de los Estados Unidos para decidir la continuidad del respaldo a los gobiernos comprometidos en el combate contra el narcotráfico. De hecho, se ha convertido en un nuevo mecanismo

de intervención de este gobierno en los asuntos internos de otras naciones, pretextando la legitimidad de la lucha contra el tráfico ilegal de drogas.

Desde que se adoptó como componente esencial de la política exterior norteamericana, la certificación se ha convertido en instrumento de presión a los gobiernos para adoptar políticas internas en la lucha contra el tráfico de drogas. Bajo la amenaza de suspensión de toda ayuda financiera y técnica -e incluso bloqueos comerciales y de crédito externo a todos aquellos gobiernos que, según Washington, no muestren resultados concretos en la lucha antidrogas-, el gobierno estadounidense ha acrecentado su injerencia en los asuntos internos de los respectivos países receptores de esta ayuda.

En su momento, los gobiernos de Virgilio Barco y de César Gaviria, aunque con desarrollos y resultados diferentes, se vieron sometidos sistemáticamente a adoptar o a readecuar su política interna contra los carteles del narcotráfico, siguiendo prescripciones establecidas por las diferentes instituciones gubernamentales antidrogas norteamericanas. Desde la posesión del presidente Samper, la amenaza de la descertificación ha sido utilizada por los Estados Unidos de manera reiterativa y abierta, en un contexto desfavorable para la credibilidad del Presidente tras las denuncias de financiación de su campaña con dineros de las mafias.

Esta mayor presión del gobierno norteamericano se explica no sólo por el interés en su política antidrogas, sino además por el debilitamiento político interno del gobierno de Ernesto Samper. De esta manera, la descertificación se constituye en causa y efecto de la propia debilidad del gobierno y en un componente esencial de la crisis. De hecho, tras los efectos reales o esperados de la descertificación en términos económicos y políticos, se empieza a configurar una polarización de fuerzas internas adversas al Presidente que achican ostensiblemente su campo de manobra.

La presión norteamericana ha mostrado resultados. Progresivamente se abolió el sistema de rebaja de penas para los narcotraficantes por colaboración con la justicia, diseñado bajo el gobierno de César Gaviria y aceptado a regañadientes por el gobierno norteamericano. De una virtual política de negociación con el narcotráfico (especialmente con los jefes del cartel de Cali), se pasó a una política de guerra frontal contra los carteles, pese a la renuencia en un comienzo del propio gobierno de Samper a realizarla cabalmente. Al parecer, el propósito estratégico del gobierno norteamericano es no sólo el de desencadenar un clima socio político

interno que lleve rápidamente a la renuncia del primer mandatario, sino, además, a una opción favorable hacia el restablecimiento de la extradición abolida por la Constitución de 1991.

## II. Las posibles salidas

El Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, el 7 de enero de 1996 publicó un análisis en el que planteaba, meticulosamente, los posibles escenarios y salidas a la crisis, tanto desde el campo constitucional como extraconstitucional.

Entre los escenarios y salidas constitucionales posibles a la crisis se consideraba la apelación a los artículos 374, 103 y 104 de la Constitución, los cuales aluden directamente a la participación activa de la ciudadanía en las decisiones políticas fundamentales de la nación. En el contexto actual de la crisis, se trata, sin duda, de escenarios ideales, pues su realización está sujeta a procesos socio políticos de gran envergadura como la generación de un amplio movimiento de participación e involucramiento directo y decidido de la ciudadanía en la tarea de encontrar soluciones, en los marcos constitucionales, a la crisis. Cosa que no existe y que, probablemente, no existirá en el corto plazo.

Justamente, una de las condiciones esenciales sobre las que ha descansado el amplio campo de maniobra política del gobierno y de sectores importantes del establecimiento (tanto de los que apoyan al gobierno como de los que lo atacan), ha radicado en la ausencia de la sociedad civil popular o de movimientos políticos alternativos al régimen con capacidad de liderar procesos deliberativos, repolitizadores y resolutorios de la crisis, como aconteció parcialmente en los casos de Venezuela y Brasil. Esta ausencia de la ciudadanía como actor protagónico en la crisis es, quizás, lo que la ha hecho tan prolongada y dramática. Parafraseando a Alejandro Reyes, puede decirse que el verdadero problema político que la crisis ha revelado es la inexistencia de una alternativa seria al establecimiento gobernante, la cual no podría erigirse sino sobre una repolitización profunda y ampliada de la ciudadanía [Alejandro Reyes, 1995].

Que los escenarios y salidas indicadas aparezcan en el corto plazo como poco realizables, no significa en absoluto que no sean válidas o que carezcan de pertinencia política alguna. Desde una perspectiva democrática y alternativa a la crisis del régimen político, por el contrario, aparecen como la salida real a la crisis, conforme lo vienen promoviendo destacados

dirigentes sociales y políticos agrupados alrededor del movimiento de ciudadanos por el *referéndum*.

Más cercanos al desarrollo de la crisis y las apuestas de los actores directamente involucrados en ella, puede decirse que los escenarios y salidas se han polarizado progresivamente. De un lado, está la apuesta constitucional del propio presidente Samper en el escenario del Congreso de la República para que sea éste quien lo investigue y eventualmente lo juzgue. Se trata de un escenario constitucional y legal (aunque no necesariamente legítimo) que abocaría la dimensión jurídica y política de la crisis, y que, por su propio carácter y composición política, ofrece las garantías jurídicas y políticas para la absolución del Presidente. Es, además, un escenario que le brinda a este todas las posibilidades para actuar simultáneamente en otros. Por las propias disposiciones legales y procedimentales, el escenario del Congreso de la República le permite al Presidente ganar tiempo para intentar recomponer la creciente pérdida de legitimidad y los problemas graves de gobernabilidad que la propia crisis ha puesto al descubierto.

En efecto, desde la perspectiva del Presidente de la República, para quien la salida a la crisis pasa por su permanencia en el poder, el escenario que se ha puesto en juego, concomitante con el escenario del Congreso, ha sido el de la "rutinización de la crisis política" [IEPRI, 1996], consistente en ofertar respuestas reactivas frente a cada nuevo acontecimiento desatado por el curso del proceso ocho mil y la presión reiterada de otros actores envueltos en la trama de los acontecimientos políticos. De acuerdo con la lógica de este escenario, se trata de "ganar tiempo" hasta la culminación del período presidencial.

Lo anterior explica que las diferentes iniciativas presidenciales promovidas en el curso de la crisis hayan carecido de continuidad y consistencia, como la reforma de los partidos, la financiación de las campañas electorales, la pena de muerte, el frente contra la violencia, la consulta popular, entre otras. Todas estas iniciativas, articuladas a las concesiones a grupos de interés y al mayor énfasis retórico que se ha dado a la dimensión social del programa de gobierno, se inscriben en el propósito de dilapidar tiempo y garantizar un mínimo de gobernabilidad.

La eficacia en los resultados de estos dos escenarios dependerá, sin duda, de la capacidad de los otros actores para imponer otros escenarios que conduzcan a la renuncia parcial o definitiva del Presidente. A excepción de la iniciativa promovida por un sector empresarial del Valle del Cauca, de

realizar un paro económico, similar al que catalizó la caída del régimen de Rojas Pinilla en 1957, la mayoría de los actores institucionales del régimen político se identifican en que la renuncia del presidente Samper y la sucesión debe hacerse respetando el marco constitucional. Para este sector, la salida a la crisis pasa por la renuncia del actual Presidente y el paso del poder al Vicepresidente Humberto de la Calle Lombana.

Militan en este bloque de actores, sectores del partido liberal, el partido conservador, los gremios económicos, buena parte de los grandes medios de comunicación, la Iglesia y los candidatos presidenciales. Para este bloque, articulado al régimen político, se trata, al parecer, de generar un clima político, social y económico que erosione la precaria gobernabilidad del Presidente y lo lleve irremediamente a la renuncia. El estrechamiento progresivo del espacio político del presidente Samper (la fluida turbulencia) estaría alimentado, en primer lugar, por la acción de la Fiscalía General con la revelación de nuevas piezas del proceso ocho mil y la vinculación a éste de figuras importantes del gobierno; en segundo lugar, por la presión del gobierno norteamericano a través de la descertificación y sus efectos derivados en el campo económico y, en tercer lugar, por la presión de los medios de comunicación.

Si tenemos en cuenta las apuestas en el contexto de esta crisis, no hay mucho en juego. No hay nada que perder o algo que ganar. Los ruidos de sables han marcado la tradición política colombiana; ruidos que, pese a su estridencia, a las cuotas de sangre, de frustración y de dolor arrojados, no han producido impactos reales. Nada nuevo ha surgido después de las tormentas protagonizadas por las élites. Se trata de crisis palaciegas, resueltas palaciegamente. Y ésta no parece ser la excepción.

Es bastante improbable que de la coyuntura política actual el sistema político colombiano salga oxigenado, es decir, se modernice y retome el hilo perdido de la Constitución de 1991. ¿Acaso la permanencia del presidente Samper o su sustitución por el Vicepresidente garantiza que se encaren decididamente los problemas de la violencia, el narcotráfico, la injusticia social, la pobreza, la violación de los derechos humanos, la promoción de la participación ciudadana, la modernización de los partidos?

Como bien lo anota Alejandro Reyes,

"no basta la solución constitucional del reemplazo del Presidente por el Vicepresidente ni la elección de otro por el Congreso ni la convocatoria a unas nuevas elecciones, para garantizar que surja una élite política con las manos limpias y

el poder suficiente para gobernar [...]. En este sentido, la condena a la campaña del presidente Samper es el caso típico del chivo expiatorio, cuya función simbólica sería la de condenar a un gran responsable, que encarna la corrupción, y limpiar de culpa a los demás participantes del juego político. En nuestro caso su sacrificio resulta necesario pero estéril, por que no redime los pecados del régimen. El chivo resulta ser muy pequeño para el tamaño del problema puesto al desnudo por la crisis" [Alejandro Reyes, 1995].

Insisto, para finalizar, que no asistimos a un inminente o virtual colapsamiento del régimen político; éste no se enfrenta a la amenaza de un golpe militar y mucho menos a una situación revolucionaria. Pero la historia aún está por escribirse. No es descartable una involución del régimen político o un redespiegue de fuerzas socio políticas. Este podría ser también el cuarto de hora de la sociedad civil o de una tercera fuerza... y no es descartable, en todo caso, que ya no siga retumbando el ruido aquél "no hay enemigos a la derecha".

### Referencias

Bejarano, Ana María. "Recuperar el Estado para fortalecer la democracia". *Análisis Político*. No. 22. Santafé de Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, agosto de 1994.

Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. "Alternativas para salir de la crisis". *El Tiempo*. Santafé de Bogotá, enero 7 de 1996.

Leal Buitrago, Francisco (Compilador). *En busca de la estabilidad perdida*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales-Tercer Mundo-Colciencias. Santafé de Bogotá, agosto de 1995.

Pizarro, Eduardo. "Colombia ¿hacia una salida democrática a la crisis nacional?" *Análisis Político*. No. 17. Santafé de Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, septiembre-diciembre de 1992.

Reyes Posada, Alejandro. "Una crisis sin solución a la vista". *El Espectador*. Santafé de Bogotá, agosto 27 de 1995.